

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marta Martín Llaguno y José Cano Fuster**, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la carencia de planes sísmicos en la provincia de Alicante.**

Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico establece que los planes especiales ante el riesgo sísmico deben ser elaborados por aquellas Comunidades Autónomas en cuyo territorio existen áreas donde son previsibles sismos de intensidad igual o superior a los de grado VI, delimitados por la correspondiente isosista del mapa de peligrosidad sísmica para un periodo de retorno de 500 años del IGN. Así, las Comunidades Autónomas, obligadas a elaborar su Plan Especial ante el Riesgo Sísmico, están señaladas y la Comisión Nacional de Protección Civil debe homologar sus planes. En concreto, la Comunidad Valenciana es una de las citadas comunidades, con un plan homologado el 1/3/2011 y que, según reza en la página de la Dirección General de Protección Civil del Ministerio de Interior, está sin actualizar.

El pasado 14 de agosto la provincia de Alicante, uno de los territorios con un riesgo sísmico más acentuado del país, sufrió el mayor terremoto de los últimos 58 años, con epicentro entre Crevillent y Albatera y una magnitud en la escala de Richter de 4,3.

Pese a este hecho, lo cierto es que, según informaba el Diario Información, 136 municipios, es decir ningún ayuntamiento de la provincia cuenta con planes de emergencia para hacer frente a terremotos pese a estar obligados por ley, tal y como lo determina el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Generalitat Valenciana. De acuerdo con la misma fuente, según confirma la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat, tampoco se ha elaborado ninguna documentación similar en localidad alguna de la provincia de Valencia. Ante estos hechos y las carencias de planes de emergencias en este sentido, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno el cumplimiento de la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Comunidad Valenciana y más concreto en Alicante?
- ¿Piensa el Gobierno instar a la Generalitat Valenciana a que revise y supervise el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico y a que impulse que los ayuntamientos de las localidades con riesgo sísmico elaboren sus Planes de emergencia frente a terremotos?

  
Marta Martín Llaguno

  
José Cano Fuster

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos